

ANEXOS

ANEXO A
MUESTRA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
Y OPERATIVO

Anexo A-1
Muestra del Personal Administrativo

Obs.	i
1	2
2	5
3	7
4	8
5	11
6	12
7	14
8	18
9	22
10	24
11	28
12	30
13	32
14	33
15	35
16	37
17	38
18	44
19	45
20	46
21	47
22	54
23	55
24	56
25	58
26	68
27	73
28	75
29	77
30	78
31	79
32	80
33	81
34	82
35	83
36	91
37	94

Anexo A-2
Muestra del Personal Operativo

Obs.	i
1	7
2	8
3	9
4	11
5	13
6	17
7	20
8	27
9	28
10	32
11	34
12	35
13	36
14	39
15	42
16	43
17	45
18	46
19	48
20	53
21	54
22	56
23	57

ANEXO B
MUESTRA DE REEMPLAZO DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Anexo B-1
Muestra de Reemplazo del Personal Administrativo

Obs.	i
1	1
2	2
3	4
4	8
5	12
6	14
7	19
8	20
9	21
10	22
11	23
12	25
13	26
14	31
15	32
16	34
17	41
18	43
19	46
20	48
21	51
22	55
23	57
24	63
25	67
26	68
27	69
28	71
29	72
30	74
31	75
32	79
33	81
34	83
35	86
36	90
37	91

Anexo B-2
Muestra de Reemplazo del Personal Operativo

Obs.	i
1	2
2	3
3	9
4	16
5	17
6	18
7	19
8	23
9	24
10	25
11	26
12	27
13	28
14	29
15	34
16	35
17	37
18	38
19	43
20	46
21	48
22	53
23	54

ANEXO C
DATOS BÁSICOS PARA DETERMINAR EL ERROR DE ESTIMACIÓN

DATOS BÁSICOS PARA DETERMINAR EL ERROR DE ESTIMACIÓN

Estratos	N_i	\hat{p}_i	$\hat{q}_i = 1 - \hat{p}_i$	$\hat{p}_i \hat{q}_i$	n_i
Administrativo	94	0,5946	0,4054	0,2411	37
Operativo	58	0,3913	0,6087	0,2382	23
Total	152				60

Estimador de la proporción poblacional p : $\hat{p}_{st} = 0,5170$

Varianza estimada: $V(\hat{p}_{st}) = 0,0025$

Error de estimación: $e = 10\%$

Límite inferior = 0,4169

Límite superior = 0,6171

ANEXO D
REGISTRO DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

- I. Normativa legal
 - a. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
 - b. Ley Orgánica del Trabajo.
 - c. Reglamento de la Ley del Trabajo.
 - d. Ley de Fideicomiso.

- II. Corporación Drolanca
 - a. Acta constitutiva de la empresa
 - b. Organigrama
 - c. Políticas contables
 - d. Plantilla de trabajadores
 - e. Normas legales
 - f. Balance general - período 1998 - 2001
 - g. Estado de resultados – período 1998 - 2001

ANEXO E
GUÍA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA

La guía de entrevista está dirigida a los gerentes corporativos de la empresa y se ha preparado con la finalidad de recolectar la información necesaria para analizar las alternativas de administración de la prestación de antigüedad que presenta la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) en cuanto a los efectos financieros que se derivan de su aplicación en la Corporación Drolanca.

Datos generales del entrevistado:

Profesión: _____

Área: _____

Tiempo laborando en la empresa: _____

a) ¿La empresa se ha ajustado al régimen de prestaciones de antigüedad establecido en la Ley Orgánica del Trabajo del año 1997?.

- 1) SI ()
2) NO ()

b) ¿Qué forma de depósito de las prestaciones de antigüedad utiliza la empresa?

- 1) Contabilidad de la empresa ()
2) Fideicomiso ()
3) Otro () ¿Cuál? _____

c) ¿La forma de depósito de las prestaciones de antigüedad fue seleccionada por los trabajadores?

- 1) SI ()
2) NO () ¿Por qué?

En caso de que la respuesta anterior sea **afirmativa** continúe con las siguientes preguntas, de lo contrario pase a la pregunta f).

d) ¿Está cumpliendo la empresa con la forma de depósito seleccionada por los trabajadores?

- 1) SI ()
2) NO () ¿Por qué?

e) ¿Posee la empresa una constancia firmada por cada trabajador, donde se especifica la forma de depósito de las prestaciones de antigüedad seleccionada?

- 1) SI ()
2) NO ()

f) ¿La empresa toma como salario base para el cálculo de las prestaciones de antigüedad, todas las primas y bonos que perciben los trabajadores?

- 1) SI ()
2) NO () ¿Por qué?

g) ¿La empresa toma en cuenta para el cálculo de las prestaciones de antigüedad, la incidencia del bono vacacional?

- 1) SI ()
2) NO ()

h) ¿La empresa toma en cuenta para el cálculo de las prestaciones de antigüedad, la incidencia de las utilidades?

- 1) SI ()
2) NO ()

i) ¿Cuántos días de utilidades al año le pagan a los trabajadores?

j) ¿La empresa toma como base el salario promedio anual devengado por el trabajador para el cálculo de los dos días adicionales de salario, correspondientes a cada año de servicio, por concepto de prestación de antigüedad?

- 1) SI ()
2) NO () ¿Cuál? _____

En caso de que en la pregunta N° 2 haya seleccionado: **Contabilidad de la empresa**, continúe con las siguientes preguntas, de lo contrario, la entrevista ha finalizado.

k) ¿Los intereses de las prestaciones de antigüedad de los trabajadores son calculados mensualmente?

- 1) SI ()
2) NO () ¿Por qué?

l) ¿Cuál es la tasa de interés que utiliza la empresa para calcular los intereses de las prestaciones de antigüedad?

- 1) La tasa de interés prorrateada entre doce meses ()
2) La tasa de interés completa mensualmente ()

m) ¿Los intereses de las prestaciones de antigüedad de los trabajadores son cancelados anualmente?

- 1) SI ()
2) NO () ¿Por qué?

**ANEXO F
CUESTIONARIO**

CUESTIONARIO

El presente cuestionario está dirigido al personal administrativo y operativo de la empresa y se ha preparado con la finalidad de recolectar la información necesaria para analizar las alternativas de administración de las prestaciones de antigüedad que se presentan en la Ley Orgánica del Trabajo en cuanto a los efectos financieros que se derivan de su aplicación en la Corporación Drolanca.

Los resultados obtenidos permitirán determinar la alternativa de depósito de la prestación de antigüedad más beneficiosa para la empresa y hacer un uso más racional y eficiente de los recursos, lo que permite preservar e incrementar el valor de la empresa. Esto resulta de gran importancia sobre todo en los últimos tiempos, cuando la economía viene de un prolongado período de recesión económica y elevada inflación.

INSTRUCCIONES

A continuación, se presenta una serie de preguntas, a las que debe contestar con una equis (x) en la respuesta seleccionada. Se le agradece contestar todas las preguntas, ya que sus respuestas son de gran importancia para la investigación.

Las personas que fueron seleccionadas para el estudio se eligieron al azar y sus opiniones son confidenciales y anónimas.

Muchas gracias por su colaboración.

a) ¿Conoce usted el régimen de prestaciones de antigüedad vigente desde el año 1997?

1) SI ()

2) NO ()

b) ¿La empresa le ha solicitado que seleccione dónde desea que le sean depositadas las prestaciones de antigüedad (en la contabilidad de la empresa, en un fideicomiso u otra)?

1) SI ()

2) NO ()

En caso de que la respuesta anterior sea **afirmativa** continúe con las siguientes preguntas, de lo contrario pase a la pregunta f).

c) ¿Firmó usted una constancia en donde se especificaba la forma de depósito de las prestaciones de antigüedad seleccionada?

- 1) SI ()
- 2) NO ()

d) ¿Cuál alternativa seleccionó?

- 1) Contabilidad de la empresa ()
- 2) Fideicomiso ()
- 3) Otra () ¿Cuál? _____

e) ¿Está cumpliendo la empresa con esa forma de depósito seleccionada por usted?

- 1) SI ()
- 2) NO ()

f) ¿Los intereses de las prestaciones de antigüedad, le son cancelados anualmente?

- 1) SI ()
- 2) NO ()

g) ¿Tiene usted más de cinco años trabajando en la empresa?

- 1) SI ()
- 2) NO ()

En caso de que la respuesta anterior sea **afirmativa** continúe con las siguientes preguntas, de lo contrario, ha finalizado el cuestionario.

h) ¿Le han cancelado la compensación por transferencia?

- 1) NO ()
- 2) El 25% de lo adeudado ()
- 3) El 50% de lo adeudado ()
- 4) El 100% de lo adeudado ()

i) ¿Le han cancelado la indemnización de antigüedad?

- 1) NO ()
- 2) El 25% de lo adeudado ()
- 3) El 50% de lo adeudado ()
- 4) El 100% de lo adeudado ()